

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 116

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2016-5449 *Orden ECD/57/2016, de 6 de junio, por la que se acepta la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 5.536 ejemplares del periódico El Cantábrico desde el año 1904 hasta 1937, con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria ofrecido por D. Rafael Romate Cano.*

Visto el expediente incoado por la Dirección General de Cultura para la aceptación de la adquisición, por vía de donación, a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 5.536 ejemplares del periódico "El Cantábrico" desde el año 1904 hasta 1937, con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/ Biblioteca Central de Cantabria, integrada en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte,

De conformidad con:

El artículo 47 de la Ley 3/2006, de 18 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, tras su modificación por la Ley de Cantabria 10/2013, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

El informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de fecha 19 de abril de 2016.

El informe emitido por el Servicio de Administración General de Patrimonio de fecha 31 de mayo de 2016.

A propuesta de la Directora General de Cultura

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la adquisición por vía de donación a favor de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de 5.536 ejemplares del periódico "El Cantábrico" desde el año 1904 hasta 1937, con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria, integrada en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

SEGUNDO: Los referidos bienes quedarán afectados a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con destino a la Biblioteca Pública del Estado en Santander/ Biblioteca Central de Cantabria.

TERCERO: Por la Biblioteca Pública del Estado en Santander/Biblioteca Central de Cantabria se realizarán los trámites necesarios para su incorporación en el Catálogo de la Biblioteca Central de Cantabria.

La presente Orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 6 de junio de 2016.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Ramón Ruiz Ruiz.

2016/5449

CVE-2016-5449